

Este Periódico se publica los Martes, Jueves y Sábados de cada semana. La suscripción para los Ayuntamientos 31 rs. y medio cada tres meses: 15 cada mes á los particulares de fuera, y 9 á los Suscritores en esta Capital, llevado á sus casas.



Se suscribe en la Imprenta y Librería de Cáceres: en Trujillo, comercio de D. Ibon Sanchez Lollano: Plasencia, librería de Pí: Alcántara, comercio de D. Antonio Bernaldez; y en Coria, en el comercio de D. José Lomo García.

BOLETIN OFICIAL DE CACERES.

No se admitirán avisos ni otro documento que no venga con carta firmada y franca de porte.

ANUNCIOS DE OFICIO.

Audiencia territorial de Estremadura.

Por el presente se hace saber: Se halla vacante la Promotoría fiscal del Juzgado de primera instancia de la villa de Garrovillas, del distrito de esta Audiencia. Los Abogados aspirantes á ella presentarán sus solicitudes acompañadas de los documentos que se exigen por el Real decreto de 6 de Octubre de 1835, en la Secretaría de Cámara de mi cargo, dentro de 20 dias primero siguientes. Cáceres 11 de Enero de 1838. = D. Manuel Sanchez Calderon.

Comision principal de Arbitrios de Amortizacion de la provincia de Cáceres.

ERRATA.—En el Boletín oficial de esta Capital, núm. 6.º, del dia de ayer, al publicarse la subasta de cuatro fincas Nacionales en el partido de Trujillo, cuyo remate será el 12 de Febrero próximo, se estampa que dicha diligencia es ante el Sr. Subdelegado de Rentas de esta Capital, debiendo entenderse que fue equivocado el original, y que dicha subasta y remate tendrá efecto ante el Sr. Juez de 1.ª instancia de esta villa y Escribanía de D. Juan Medrano Borrega. Cáceres y Enero 12 de 1838. = Gerónimo Antonio Mateos.

Venta de bienes Nacionales.—Por providencia del Sr. Intendente de esta Provincia, se ha señalado el dia 14 de Febrero próximo, para rematar la finca que á esta continuacion se espresará, en el cual de diez á doce de su mañana causará efecto en las Casas Consistoriales de esta Capital, ante el Sr. Juez de 1.ª instancia de ella y por la Escribanía de D. Juan Medrano Borrega, á saber:

Convento de religiosos de S. Francisco de la ciudad de Coria.

Una Casa en la ciudad de Coria, que se titula Enfermería de S. Francisco, y linda con la muralla y casa de doña María Montero, tasada en 18,000 rs. de capital y 720 de renta. No está gravada con carga alguna ni se halla arrendada. Cáceres 13 de Enero de 1838. = Gerónimo Antonio Mateos.

El dia 28 del actual se han de subastar en Alcántara, ante el Sr. Subdelegado de Rentas Nacionales, los arriendos de las fincas siguientes, con las formalidades de Instrucción.

Una Casa en la villa de Brozas, calle de Cuesta Manopla, que perteneció á la encomienda de Velvís y Navarra, por tiempo de un año que dará principio en 29 de Junio del presente año, bajo el presupuesto de 300 rs. vn.

La Casa enfermería que en la villa de Alcántara perteneció á los PP. Observantes de la misma; por igual tiempo que la anterior y presupuesto de 300 rs. vn.

Otra Casa que en la calle del Duende, de la misma villa de Alcántara pertenece al secuestro de D. Bernabé Santibañez; que su arriendo ha de durar igual tiempo que las anteriores, dando principio en 29 de Junio del presente año por la cantidad de 280 rs. vn.

Dos Casas en la villa de Brozas, una calle de Corredera Nueva, perteneciente que fue del convento de S. Francisco, y otra calle de Santiago, que fue de las monjas de S. Pedro de la misma, ambas por tiempo de un año, que dará principio en el referido dia 29 de Junio, bajo el presupuesto la primera de 300 rs., y la segunda 200.

Diez y nueve suertes de tierra, en las dehesas de Campito de Pedro Mendez, Gamonita, Gan.º, Gamonito, Duranes y Rollano, y ademas 22 fanegas en la dehesa de Casita de Luis Hernaudez, que todas pertenecieron al convento de religiosas de S. Pedro de Brozas, en cuyo término radican; por una siembra que dará principio en 28 del actual, y concluirá en Agosto de 1839, bajo el presupuesto de 65 fanegas de centeno y 22 de avena, con las demas condiciones que constan de los pliegos que van por cabeza de los respectivos expedientes. Cáceres 13 de Enero de 1838. = Gerónimo Antonio Mateos.

Continuacion de las adjudicaciones insertas en el Boletín oficial núm. 6.º

Provincia de Córdoba. Rs. vn.

D. José Nueros, con calidad de ceder, remató un cortijo nombrado los Aguijones, pa-

go de Albaida, término de Córdoba, de las monjas de santa Marta de ella, en 65000
 El mismo, para id., remató una haza de tierra, en el pago de Marrubial, de 14 fanegas y 9 celemines, de las referidas monjas, en 60000

Provincia de Barcelona.

D. Felix Gualba y Vieta remató una pieza de tierra, llamada Senia dels Frares, en el Llano de santa Margarita, término de Cabrera, de las Carmelitas Descalzas de Barcelona, en 222280
 D. José Suñer y Torrelló remató una Casa, calle de S. Pablo, n. 87, de los Agustinos Calzados de ella, en 272000
 D. José Antonio Brunet remató un pedazo de casa, n. 4, calle de las Botigas de la Sal de Tortosa, de los Dominicos de ella, en 5400
 D. Jaime Valentín remató una pieza de tierra, llamada la Freija dels Frares, de 6 cuarteras y 7 cuartillos, término de Cabrera, de las Carmelitas Descalzas de Barcelona, en 140000

Provincia de Badajoz.

D. Juan Nesi, para D. Antonio María Domenech, remató un Cercado, de 16 fanegas, al sitio de la Vega de Barco, término de Talavera la Real, de las monjas Carmelitas de ella, en 16650
 El mismo remató un Cercado, de 24 fanegas, al sitio del Calderero, término de id., de las referidas monjas, en 23520

Provincia de Ciudad-Real.

D. Ignacio Galiano remató una Huerta, de los Dominicos de Almagro, término y sitio del camino de esta ciudad, en 1400
 D. Ramon Trujillo remató la primera parte de las cuatro en que se dividió la heredad titulada de Prado Redondo, término de Alcolea, de la encomienda de ella, en 24000
 El mismo remató la segunda parte de dicha finca, en 24000
 El mismo remató la tercera parte de la misma, en 24000
 El mismo remató la cuarta parte de la citada finca, en 24000

Provincia de Jaen.

D. Ramon Senterre remató una Huerta, sitio de los Noguerones, término de Alcaudete, de las monjas de santa Clara de ella, en 15510
 Doña Eustaquia Aranda remató una fanega y 8 celemines, sitio del Vado Hondo, término de id., de las monjas de Jesus y María de la misma, en 10133
 La misma remató una Huerta, de una fanega y 3 celemines, con casa, sitio del Despeñadero, término de id., de las monjas Claras de id., en 7366
 D. Joaquin Pardo, para D. Juan Isidro Gonzalez, remató un Olivar, de una fanega y 2 celemines, con 61 matas, sitio del Valle, vereda de las Azoyas, de las Carmelitas Descalzas de Baeza, en 1810
 D. Juan Francisco Sanchez, para D. Manuel Rodriguez, remató una haza, de 2 fanegas y 2 celemines, al camino de la Yedra, tér-

mino de Baeza, de las monjas Carmelitas Descalzas de Ubeda, en 3000
 D. Francisco de Paula Aguilar remató un Olivar, de cuerda y media, con 70 matas incluidas 3 plazas, sitio de Martivañez, término de Ubeda, de las monjas Carmelitas Descalzas de ella, en 2700
 D. Ignacio Garcia remató una haza de 6 fanegas, en la Pontonilla, término de Lupion, de las monjas Magdalenas de Baeza, en 6126
 Doña Eustaquia Aranda y Roman remató una Huerta, en el Molino Nuevo de Alcaudete, de 10 celemines, de las monjas de santa Clara de dicha villa, en 5333
 D. Diego de Moya, para D. Ramon Senterre, remató una Huerta en los Noguerones, término de id., de 3 fanegas y 4 celemines de riego, y 6 fanegas secano, de las monjas de Jesus y María de id., en 10310
 Doña Eustoquia Aranda y Roman remató una Huerta en la Lanchuela, término de id., de 2 fanegas y 11 celemines de tierra de riego y una de secano, de dichas monjas, en 11433
 D. Toribio Miguel para D. Francisco de Paula Perea, remató una haza de olivar, llamada de Barba, sitio de Valle Jaen, término de Ubeda, con 39 cuerdas y 1403 matas, de los Trinitarios Calzados de id., en 26000
 D. Sebastian de la Torre remató una haza, de 28 fanegas y 1 celemin, sitio del Majuelo, término de Torre-Pero-Gil, de las monjas de santa Clara de id., en 18500
 D. Manuel Moreno Ruiz remató un Molino aceitero, calle del Sacramento, de Baeza, de las monjas Claras de ella, en 19700
 D. Francisco de Paula Aguilar remató un Olivar, sitio de Martivañez, término de Ubeda, de las monjas Carmelitas Descalzas, en 3600
 D. Antonio Saró remató un Molino aceitero, calle de Molinillo de Ubeda, de las monjas Claras de ella, en 34500
 D. José Garcia, para D. Fermin Serrano, remató una Casería de parras, sitio de Martivañez, término de Ubeda, con 29½ olivos, cuerdas de tierra, 1373 olivos, casa de teja, de las monjas de santa Clara de Jaen, en 114500
 D. Narciso Saenz de santa María remató un pedazo de tierra, de 17 fanegas, 2 celemines y 3 cuartillos, contigua al Seminario de Jesuitas de Baeza, de las temporalidades de los mismos Jesuitas, en 31200
 D. Francisco Serrano y Santaella, para doña Isabel Dominguez, remató un cortijo llamado de Pachina, término de Arjona, del convento de santa Clara de ella, en 430736

Provincia de Leon.

D. Pedro Llamas remató el tercer Quiñon de las heredades que en término de Graja de Campos fueron del monasterio de Sahagún, en 13600
 El mismo remató el segundo Quiñon de la misma finca, en 13600
 El mismo remató el primer Quiñon de dicha finca, en 13600
 D. Isidro Gonzalez remató un Quiñon de tierras, término de Villanueva de las monjas Carvajalas de Leon, en 2086
 D. Juan Antonio del Corral, para Lorenzo Flores, remató una Casa en dicha ciudad, calle del Escorial, del monasterio de Sandoval,

en. 50000
 D. Antonio María Valgoma remató un Quifion de tierras, término de Alcuetas, en 19 pedazos, con 264 fanegas, del convento de S. Marcos de ella, en. 1593
 D. Marcos Fernandez Blanco remató un Quifion mayor de los 2 en que se dividieron las tierras, huertas y prados, término de Villarejo, de las monjas Descalzas de ella, en. . . 18100
 El mismo remató otro id. pequeño, de id., en igual término, de las referidas monjas, en. . . 7100

Provincia de Málaga.

D. Gregorio Lapidra, para ceder, remató una Casa en Málaga, calle de Beatas, n. 6, manz. 66, de las monjas de la Paz, en. 26500
 D. José Sanchez remató otra id. en id., calle de Esparterías, n. 30, manz. 36, de las monjas de santa Clara de Málaga, en. 25000
 D. Jayme Bolorto, para D. Rafael Morales, remató otra id. en id., calle de la Silla, n. 41, manz. 74, de las monjas de S. Bernardo de ella, en. 84000
 D. Leon García Villareal, para D. Joaquin García y Saez, remató otra id. en id., calle de las Beatas, n. 5, manz. 66, de las monjas de la Paz, en. 70000
 D. José Gorria, para D. José Vaca, remató otra id. en id., calle de Gaona, n. 20, manzana 112, de las monjas de santa Clara, en. . . 32000
 D. Leon García Villareal, para ceder, remató otra id. en id., calle de Pan y Agua, n. 14, manz. 56, de las monjas de S. Bernardo, en. 48100
 D. Juan García, para ceder, remató otra id. en id., calle de Alcasabilla, n. 42, manz. 74, de las Carmelitas de Málaga, en. 39000
 D. Gregorio Lapidra, para ceder, remató otra id. en id., Plazuela de S. Juan, n. 36, manz. 18, de las manjas del Angel, en. 34000
 El mismo remató otra id., para ceder, en id., Plazuela de Montañó, n. 1, manz. 107, de las monjas del Cister de la referida ciudad, en. 31000
 El mismo, para ceder, remató otra id. en id., calle de Dos Auras, n. 33, manz. 106, de las citadas monjas, en. 34000
 D. Felipe Lleva, para D. Francisco de la Vega, remató una haza, de 4 fanegas y 1 celamin de tierra, con riego, junto al castillo de S. Simon, en la Vega, de los Dominicos de ella, en. 42000
 D. Antonio Bruno Moreno remató una Casa, calle de los Frailes, n. 13, manz. 101, de las monjas de S. Bernardo de ella, en. 13241

Provincia de Murcia.

D. Manuel Martínez, para D. Gonzalo Martínez, remató una hacienda en la huerta de Murcia, de 43 tahullas, 3 obradas y 4 brazas, de las Agustinas de la misma, en. 20000
 El mismo, para id. y D. Juan Ibañez, D. Jesualdo Baños, D. Manuel Martínez Ayala y D. Andres Estárico ramató otra id., término de la villa de Pacheco, de los Trinitarios de la misma, en. 7000
 José Monasot, para D. Pedro Manresa, remató 11 tahullas, 7 ochavas y 26 brazas de regadío moreral, de las monjas de la Madre

de Dios de ella, en. 70000
 D. Francisco de Borja Rubio, por cesion de D. Antonio Yelma, remató una Casa en Murcia, Plazuela del Rubio, n. 19, de las monjas de santa Isabel de ella, en. 25720
 D. José Sanchez Osorio, para D. Marcelino Lopez, remató 7 tahullas, 4 ochavas y 30 brazas de regadío moreral, en la huerta de aquella ciudad, de dichas monjas, en. 21040
 El mismo, para D. Pedro Manresa, remató 7 tahullas, 7 ochavas y 20 brazas de id., en la huerta de id., de dichas monjas, en. 11696.29
 D. José Sanchez remató 11 tahullas, 4 ochavas y 13 brazas de regadío, en la huerta de Murcia, partido de Benipotrox, de dichas monjas, en. 25020
 D. Jesualdo Baños, que cedió á D. José Martínez, remató una Casa, calle de S. Antonio, n. 28, de dichas monjas, en. 22000
 D. Luis Manresa, para D. Juan de la Cruz Ayala, remató 7 tahullas, 4 ochavas y 16 brazas de regadío moreral, partido de Beniajan, de las monjas de santa Ana de ella, en. . 13766.22
 D. Juan de la Cruz Ayala remató 7 tahullas, 7 ochavas y 14 brazas de regadío moreral, en la diputacion de Beniajan, de las citadas monjas, en. 14000
 D. Vicente Perez remató una Casa en Murcia, Plazuela del Rubio, n. 25, de los Agustinos de ella, en. 7100
 D. Tomas García remató una hacienda en la diputacion de Palmar, partido de Langonera la Seca, término de Murcia, en 5 trozos, con 6 fanegas, 5 celamines y 2 cuartillos, de las monjas de S. Antonio, en. 16778.11

Provincia de Madrid.

D. Manuel Sarasa remató una Casa en la villa de Boadilla, barrio del Convento, con habitacion alta y baja, de las Carmelitas Descalzas de la misma, en. 23200
 D. José María Pantoja remató otra id. en id., calle de Carreras, de dichas monjas, en. . 7000
 D. Feliciano Sanchez Ocaña remató otra id. en id., de dichas monjas, en. 3000
 El mismo remató otra id. en id., calle de Carretas, de dichas monjas, en. 5700

Provincia de Mallorca.

D. Antonio Orfila, para D. Francisco Costa, remató el predio llamado Terra Roget, esclusos los dos cercados, que se compone de 143 cuartos, del convento de Agustinos de Toro, en. 220000
 El mismo, para id., remató el predio del Rajal, en el distrito del pueblo del Mercadal, que fue de dicho convento, en. 160000

Provincia de Valencia.

D. José Cañat Labrador remató 9 hanegadas de tierra-huerta, término de Borhoto, con 87 moreras y un olivo, de la Congregacion de S. Felipe Neri, en. 31010
 D. Salvador Calvet remató 194 tahullas de tierra, término de Villamarchante, partida de Fas y la Closa, en 4 suertes, de los Agustinos de Valencia, en. 52010

D. Blas Perez García, para ceder, remató una yugada de tierra, término de la Mata de Arimena, de las monjas Franciscas Descalzas de ella, en 200900
 Madrid 19 de Octubre de 1857. = Mateo de Murga.

En el Boletín oficial núm. 548, de la venta de bienes Nacionales, se hallan insertas las adjudicaciones siguientes:

Provincia de Sevilla.

D. Pedro Gonzalez Sobrino remató una Casa en Sevilla, Plazuela de los Cómitres, n. 59, que perteneció al convento de la Madre de Dios de id., en 70000
 El mismo remató otra id. en id., calle de S. Pablo, n. 27 de gobierno, de dichas monjas, en 70000
 D. Francisco Vigne remató un cortijo, llamado Lebrenilla, término de la villa de Rinconada, del convento de S. Pablo de id., en 503000
 D. Manuel Ruiz Gutierrez remató un charral nombrado Mingo Adame, con sus resalvos y demas agregados, término de la villa de Cumbres, de las Claras de dicha villa, en 197000
 D. Vicente Bueno, para D. Antonio Uribarri, remató una huerta nombrada de Lebrina, término de la villa de Rinconada, del convento de S. Pablo de id., en 1005000
 D. Manuel Mendez, para D. Juan Antonio Mendez, remató la mitad de un cortijo del Micho, término de la villa de id., del citado convento, en 340000
 D. Manuel Ochoa remató una Casa-almacen, n. 7 de gobierno, del convento de S. Pablo, calle del Pópulo, de igual procedencia, en 24500
 D. José María Lopez remató otra id. en id., calle de Cantarranas, n. 43 de gobierno, de dicho convento, en 100100
 D. Ignacio Romero, para D. Fabian Biarrot, remató otra id. en id., calle de Regina, n. 18 segundo, del convento de la Merced Calzada, en 42010
 El mismo, para ceder, remató otra id. en id., Plazuela de Pilatos, n. 18 de gobierno, del mencionado convento, en 40200
 El mismo remató otra id. en id., calle de los Leones, n. 24 de gobierno, del convento de santo Domingo de Portaceli de id., en 51008
 D. Luis Serrano remató un Olivar, compuesto de 55 aranzadas, término de la villa de Tomares, del convento de la Victoria, en 174000
 D. José Nosterli remató un Molino de aceite, llamado del Salado, del convento de Caños Santos de Olbera, en 106191
 D. Luis Cerrc remató una Casa en Sevilla, calle de la Pajería, n. 29 de gobierno, de la Cartuja de dicha ciudad, en 173500
 D. Joaquin Auñon remató una hacienda y huerta conocida por Cantalobos, término de Sevilla, del convento de S. Jacinto, en 1152000
 D. Pedro Gonzalez remató un huerto nombrado de Cartuja, estramuros de Sevilla, del monasterio de dicho nombre, en 23000
 D. Manuel Ruiz Gutierrez remató una suerte de 11 aranzadas de olivar, al pago de

la Granja Alta, nombrada del P. Esteban, término de Utrera, de los Victorios de ella, en 40000
 D. Francisco Villa remató un Olivar y plantonal, al sitio del Rocon, conocido por el del Coronel, término de la villa del Frejenal, del convento de santa Clara de ella, en 30900
 D. Manuel Herrera remató una suerte de olivar, de 8 aranzadas y algunas olivas, nombradas de las Platerías, término de la villa de Utrera, de los Mínimos de ella, en 22134
 D. Miguel Ruiz Martinez remató una hacienda nombrada S. José, término de Sevilla, del convento de dicho nombre, en 234000
 D. Manuel Herrera remató una suerte de olivar, de 10 aranzadas y mas olivos, al pago de la Granja, término de Utrera, del convento de la Victoria de id., en 25500
 D. Ignacio Romero, quien la remató para Mr. Fabian Biarrot, remató una Casa, esquina á la calle de S. Agustin de Sevilla, del convento de dicho nombre, en 42010
 El mismo, para id., remató otra id., Plazuela de la Merced, n. 20, del convento de igual nombre, en 41006
 D. Domingo Nieto, para D. Antonio Arenas, remató una suerte de olivar, de 24 olivares, término de Castilleja del Campo, llamada de Cuatro Ojos, del convento de santo Tomas de id., en 66800
 D. Ignacio Romero, para D. Fabian Biarrot, para ceder, remató una suerte nombrada del Cortijo, término de Sevilla, sitio de la Cruz del Campo, del convento de la Trinidad Descalza de id., en 261400
 D. Donato Adviansesf, para D. Manuel María Montes, remató una hacienda y cortijo nombrado Herran-Cebollas, término de Sevilla, de los Gerónimos de Buena-Vista, en 977000
 D. Manuel Ochoa remató una Casa en id., calle de Cantarranas, n. 44 de gobierno, del convento de S. Pablo de id., en 88600
 D. Manuel Ruiz Gutierrez remató otra id. en id., calle del Angel, n. 9, del convento del mismo nombre, en 182000
 D. Ignacio Romero, para Biarrot, remató otra id., calle del Pescado, n. 10, del convento de la Merced Calzada de la misma ciudad, en 42010
 El mismo remató otra id. en id., calle de A B C, n. 21 de gobierno, de dicho convento de la referida ciudad, en 42106

Provincia de Salamanca.

D. Angel Perez remató la segunda mitad de la yugada de tierras, término de Pedrosilla el Bajo, de las monjas de santa Ana de Salamanca, en 17800
 D. Angel Perez remató la primera parte de la yugada de tierras, término de Pedrosilla el Bajo, de las monjas de santa Ana de Salamanca, en 15670
 D. Diego Lopez remató la mitad de la dehesa nombrada Calzadilla, de Mendigos, del convento de Jesus de id., en 181000

(Se continuará.)

Ministerio de Cultura 2011